

MINISTERIO DE SALUD



Dirección General

## RESOLUCION DIRECTORAL

Nº 319-2015-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 23 de octubre de 2015

Vistos, la Nota Informativa Nº 184-2015-OEA-HVLH/IGSS y la Nota Informativa Nº 702-OL-HVLH-2015;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 014-2015-DG-HVLH de fecha 21 de enero del 2015, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Hospital "Víctor Larco Herrera", Unidad Ejecutora 018, Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015;

Que, el artículo 8º del Decreto Legislativo Nº 1017, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por la Ley Nº 29873, establece que cada entidad elaborará su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones bienes, servicios y obras que se requieran durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos;

Que, el artículo 9º del Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, modificado por el Decreto Supremo Nº 138-2012-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones, podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir, excluir procesos de selección (...);

Que, mediante Nota Informativa Nº 702-OL-HVLH-2015, emitido por la Jefa de la Oficina de Logística informa que a través de la Nota Informativa Nº 283-2015-DF-HVLH-IGSS, emitido por la Jefa del Departamento de Farmacia, solicita la compra Institucional de Dispositivos Médicos para el periodo de un año; motivo por el cual, solicita la **Inclusión** del proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva Nº 009-2015-HVLH "Compra Institucional de Dispositivos Médicos para 12 meses"-Primera Convocatoria, Modalidad Clásica, por el monto referencial de S/. 94,568.00 nuevos soles, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, Meta 41 y Clasificador 23.18.21;

Que, mediante Nota Informativa Nº 184-2015-OEA-HVLH/IGSS de fecha 14 de octubre de 2015, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, solicita en virtud de la Nota Informativa Nº 702-OL-HVLH-2015, emitido por la Jefa de la Oficina de Logística, la **inclusión** del proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva Nº 009-2015-HVLH "Compra Institucional de Dispositivos Médicos para 12 meses"-Primera Convocatoria, Modalidad Clásica, por el monto referencial de S/. 94,568.00 nuevos soles, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, Meta 41 y Clasificador 23.18.21, la misma que cuenta con su conformidad;

Estando a lo informado por la Jefa de la Oficina de Logística;

Con la visación de la Jefa de la Oficina de Logística, de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración;

De conformidad con el Decreto Legislativo Nº 1017 - Ley de Contracciones del Estado, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008/EF y conforme a sus atribuciones prevista en el literal c) del artículo 11º del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" aprobado por Resolución Ministerial Nº 132-2005/MINSA;

**SE RESUELVE:**



**Artículo 1.-** Incluir en el Plan Anual de Contrataciones del Hospital "Victor Larco Herrera", Unidad Ejecutora 018, Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, el proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva N° 009-2015-HVLH "Compra Institucional de Dispositivos Médicos para 12 meses"-Primera Convocatoria, Modalidad Clásica, por el monto referencial de S/. 94,568.00 nuevos soles, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, Meta 41 y Clasificador 23.18.21.

**Artículo 2°.-** Disponer que la Oficina de Logística cumpla con publicar la presente Resolución en el SEACE - OSCE

**Artículo 3°.-** Disponer a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en el portal de Internet del Hospital "Victor Larco Herrera".

Regístrese y comuníquese



Instituto de Gestión de Servicios de Salud  
Hospital "Victor Larco Herrera"

Med. Gisella Vargas Cajahuanca  
Directora General  
CMI: 24334 RNE 14213



GEVCMYRV.

Distribución:

Oficina de Administración  
Oficina de Asesoría Jurídica  
Oficina de Logística  
Oficina de Control Interno  
Oficina de Comunicaciones  
Archivo.